



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 239.-/

MAT.: Autoriza permiso especial con goce de remuneraciones a Alexis Beltrán Álvarez, Profesional Entidad Patrocinante.

LAJA, enero 11 de 2017

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones de Alexis Beltrán Álvarez, visada por Administrador Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
3. D.A. N° 9.292 de fecha 22.11.2016, que aprueba contrato de prestación de servicios a Honorarios de Alexis Beltrán Álvarez, Profesional Entidad Patrocinante.
4. Contrato a honorarios entre la Municipalidad de Laja y Alexis Beltrán Álvarez, de fecha 22/11/2016.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2017, a Alexis Beltrán Álvarez, Profesional Entidad Patrocinante, por los días 12 y 13 de enero 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Luis Herrera Larenas
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

oy
VFT/LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Entidad Patrocinante
- SS.MM